

Jorge Gabriel-Del-Pozo-Carrasco; Bryam Styven Ocampo-Quinchuela; Darla Niurka Lopera-Plúas
Crisstel Ariana-Paladines

<http://dx.doi.org/10.35381/racj.v7i2.2374>

El trabajo infantil y sus consecuencias en el derecho a la educación

Child labor and its impact on the right to education

Jorge Gabriel-Del-Pozo-Carrasco

uj.jorgedc77@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-4793-847X>

Bryam Styven Ocampo-Quinchuela

dq.bryamsoq@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1734-0146>

Darla Niurka Lopera-Plúas

dq.darlanlp@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-8349-2474>

Crisstel Ariana-Paladines

dq.crisstelapp@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-7168-9755>

Recibido: 15 de abril 2022

Revisado: 10 de junio 2022

Aprobado: 01 de agosto 2022

Publicado: 15 de agosto 2022

Jorge Gabriel-Del-Pozo-Carrasco; Bryam Styven Ocampo-Quinchuela; Darla Niurka Lopera-Plúas
Cristel Ariana-Paladines

RESUMEN

En la presente investigación se planteó como objetivo general analizar jurídicamente el trabajo infantil y sus consecuencias en el derecho a la educación. Se desarrolló desde el paradigma cuantitativo, además se enmarcó desde un diseño documental-bibliográfico, ya que se analiza y estudia una serie de datos obtenidos relacionados al tema tratado. Además, se aplicó el método analítico-sintético, es aquel que estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes. Se elaboró un cuestionario constituido por un conjunto de pregunta que se preparó con el propósito de obtener información. Se aplicó la encuesta a un grupo de 5 personas. Se concluye que, las consecuencias que genera el trabajo infantil se señala que en el cantón Quevedo, no se respeta la edad mínima para el trabajo porque se ha detectado que en varios tipos de trabajos existen niñas y niños menores de 15 años.

Descriptor: Trabajo infantil; derecho a la educación; derechos del niño. (Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of this research was to legally analyze child labor and its consequences on the right to education. It was developed from the quantitative paradigm, and it was also framed from a documentary-bibliographic design, since it analyzes and studies a series of data obtained related to the subject. In addition, the analytical-synthetic method was applied, which studies the facts, starting from the decomposition of the object of study in each of its parts. A questionnaire was elaborated, consisting of a set of questions prepared for the purpose of obtaining information. The survey was applied to a group of 5 people. It is concluded that the consequences of child labor are that in the canton of Quevedo, the minimum age for work is not respected because it has been detected that in several types of work there are children under 15 years of age.

Descriptors: Child labor; right to education; children's rights; child rights. (UNESCO Thesaurus).

Jorge Gabriel-Del-Pozo-Carrasco; Bryam Styven Ocampo-Quinchuela; Darla Niurka Lopera-Plúas
Crisstel Ariana-Paladines

INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. (Pineda Pérez, 2021). Por otro lado, en cuanto a las definiciones de niño y niña (Lamiña, 2015), señala: Niña: Es la persona de sexo femenino que no ha cumplido los doce años de edad. Niño: Es la persona de sexo masculino que no ha cumplido doce años de edad. Niñez: Edad o periodo de la vida humana que comprende desde el nacimiento hasta los siete años, época en que comienza el uso de la razón.

Por otro lado, el concepto de trabajo ha ido variando a través del tiempo, lo que significa que varió su valoración por parte de las diversas culturas, varió su conceptualización, pero también variaron las formas sociales que éste ha ido adquiriendo, y eso quizá sea el hecho más significativo a la luz de la sociología. Es una actividad humana; como eje central de la vida supone relaciones entre los hombres. El trabajo es un hecho social e histórico. La concepción social del trabajo busca resaltar el carácter personal y humano que éste tiene; es decir, destaca la prelación que debe tener el contenido ético-social sobre el mero carácter patrimonial, típico de las relaciones obligacionales. Económicamente, el trabajo es considerado como un factor de producción; supone un intercambio de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades humanas. (Bencomo, 2008).

Con respecto al término de “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. (OIT, 2020). El trabajo infantil se refiere al trabajo de los niños que está prohibido por la ley porque la tarea puede dañar al niño o es peligroso, el niño es demasiado joven, y hacer el trabajo detiene al niño yendo a la escuela. Los niños son más vulnerables que los adultos porque sus cuerpos y mentes

Jorge Gabriel-Del-Pozo-Carrasco; Bryam Styven Ocampo-Quinchuela; Darla Niurka Lopera-Plúas
Crisstel Ariana-Paladines

siguen creciendo y en desarrollo, y pueden sufrir daños físicos y mentales duraderos al hacer tareas o trabajar en condiciones que son peligrosas y no apropiadas para la edad. Esta es la razón por la que algunas tareas y condiciones de trabajo están prohibidas para los niños. (Rainforest 2020). En este sentido, el código de la niñez y adolescencia en su artículo 4 define al niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad. (CONA, 2003). El "sector informal" es la parte de la economía que incluye las actividades generadoras de ingresos llevadas a cabo por la mayoría de los pobres urbanos. Su trabajo no es "oficial"; no hay ninguna entidad gubernamental o autoridad tributaria que sepa que están trabajando, porque no están oficialmente empleados. En muchos casos, las personas para las que trabajan no están registradas como empleadores. (Lamiña, 2015). Así mismo, el trabajo infantil en el sector informal de la economía implica formas más extremas, ya que los niños son esclavizados, separados de sus familias, expuestos a graves riesgos y enfermedades y/o abandonados a valerse por sí mismos en las calles de las grandes ciudades, por ejemplo, en nuestro país los niños "cartoneros". (Castellari, 2021).

La pobreza junto con el acceso limitado a una educación de calidad, unas tecnologías agrícolas inadecuadas, un difícil acceso a la mano de obra adulta, unos altos riesgos y peligros, así como unas actitudes tradicionales respecto a la participación de los niños a las actividades agrícolas son las principales causas del trabajo infantil en la agricultura. (OIT, 2020).

En tal sentido, La pobreza es exclusión derivada de la falta de los recursos requeridos para acceder a las condiciones materiales de existencia de una sociedad según su configuración histórica. Lo que se considera necesario es, a la vez, el núcleo de privación de cuya satisfacción depende la subsistencia y el conjunto de necesidades que aluden a la dignidad e igualdad del ser humano dotado de capacidades para integrarse a la sociedad. (Stezano, 2021).

Se plantea como objetivo general analizar jurídicamente el trabajo infantil y sus consecuencias en el derecho a la educación.

Jorge Gabriel-Del-Pozo-Carrasco; Bryam Styven Ocampo-Quinchuela; Darla Niurka Lopera-Plúas
Cristel Ariana-Paladines

METODOLOGÍA

En el desarrollo de esta investigación, los investigadores consideraron realizarla desde el paradigma cuantitativo, además se enmarcó desde un diseño documental-bibliográfico, ya que se analiza y estudia una serie de datos obtenidos relacionados al tema tratado, la investigación documental es un proceso fundamentado en la indagación, recuperación, examen, crítica e interpretación de datos secundarios, (Arias, 2012). Además, se aplicó el método analítico-sintético, es aquel que estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis). (Bernal, 2016, pág. 57). Se aplica la encuesta constituida por un cuestionario o conjunto de pregunta que se preparan con el propósito de obtener información de las personas. En el presente trabajo se aplicó una encuesta a un grupo total de 5 personas.

RESULTADOS

1. ¿Conoce usted casos de niños, niñas y adolescentes que realizan trabajos en las calles?

Cuadro 1.

Niños que trabajan en la calle.

Respuestas	N°	Porcentaje
Si	5	100%
No	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Resultados de la encuesta.

Jorge Gabriel-Del-Pozo-Carrasco; Bryam Styven Ocampo-Quinchuela; Darla Niurka Lopera-Plúas
Cristel Ariana-Paladines

De los 5 operadores de justicia encuestados que constituyen al 100% manifestaron que sí. Con la respuesta obtenida se puede establecer que en la actualidad aún existen niños, niñas y adolescentes realizando trabajos en las calles.

2. ¿Considera usted que los niños, niñas y adolescentes deban estar en un ambiente laboral?

Cuadro 2.
Ambiente laboral.

Respuestas	N°	Porcentaje
Si	0	0%
No	5	100%
Total	5	100%

Fuente: Resultados de la encuesta.

De los 5 operadores de justicia encuestados que constituyen el 100% manifestaron que no. Con las respuestas obtenidas se establece que los niños, niñas, adolescentes no deben estar en un ambiente laboral.

3. ¿Conoce usted si la DINAPEN realiza controles para erradicar estas condiciones en los niños, niñas y adolescentes?

Cuadro 3.
Erradicación.

Respuestas	N°	Porcentaje
Si	4	80%
No	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Resultados de la encuesta.

Jorge Gabriel-Del-Pozo-Carrasco; Bryam Styven Ocampo-Quinchuela; Darla Niurka Lopera-Plúas
Cristel Ariana-Paladines

De los 4 operadores de justicia encuestados que constituyen el 80% manifestaron que sí. 1 operador de justicia encuestado que constituye el 20% manifestaron que no. Con la respuesta obtenida sabemos que la DINAPEN, si realiza controles para erradicar el trabajo en niños, niñas y adolescentes, el resto estableció que no conoce.

4. ¿Considera usted que el desarrollo educativo de los niños, niñas y adolescentes se vea afectado?

Cuadro 4.
Desarrollo educativo.

Respuestas	N°	Porcentaje
Si	10	100%
No	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta.

De los 10 abogados en libre ejercicio encuestados que constituyen el 100% manifestaron que sí. Con la respuesta obtenida se puede establecer que el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes si se ve afectado.

DISCUSIÓN

Se puede establecer que dentro de las consecuencias negativas en su desarrollo físico es que pueden llegar a contraer algún tipo de enfermedad crónica, les provocaría desnutrición, llegar a sufrir cortes o quemaduras por el trabajo que sean que realicen, como una consecuencia psicológica esta le puede afectar en el desarrollo que van teniendo el de trabajar a una edad temprana les provoca estrés, niveles bajos de

Jorge Gabriel-Del-Pozo-Carrasco; Bryam Styven Ocampo-Quinchuela; Darla Niurka Lopera-Plúas
Cristel Ariana-Paladines

autoestima y carecen de esperanza sobre el futuro, intelectualmente estos se ven afectados a que siempre están por debajo en conocimientos de los niños, niñas y adolescentes de su edad, no tienen el mismo nivel de preparación académica de ellos.

CONCLUSIONES

Determinadas las consecuencias que genera el trabajo infantil se señala que en el cantón Quevedo, no se respeta la edad mínima para el trabajo porque se ha detectado que en varios tipos de trabajos existen niñas y niños menores de 15 años, aspecto que de acuerdo con la Constitución y al Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia está prohibido. Los mecanismos establecidos por las autoridades competentes son de impartir charlas, proporcionar ayuda ya que sin embargo es una actividad que está sancionada por las leyes ecuatorianas, sin embargo, dentro del cantón Quevedo especialmente en el sector rural y subdural, existen muchas niñas y niños que ilícitamente están trabajando en diversas actividades, muchos de ellos son víctimas de las mafias que están involucradas con el trabajo infantil y en base a ellos se han enriquecido ilícitamente.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes; por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. [The Research Project. Introduction to scientific methodology]. Caracas. Venezuela. 5ª Edición. Editorial Episteme.

Jorge Gabriel-Del-Pozo-Carrasco; Bryam Styven Ocampo-Quinchuela; Darla Niurka Lopera-Plúas
Crisstel Ariana-Paladines

- Bencomo E., T. Z., (2008). "El trabajo" visto desde una perspectiva social y jurídica. ["Labor" seen from a social and legal perspective]. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (7),27;1870-4670. Recuperado de: <https://n9.cl/igcce>
- Bernal Torres, C. (2016). Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales. [Research methodology: administration, economics, humanities and social sciences]. Pearson Educación, 2 Biblioteca Digital de Bogotá. Recuperado de: <https://n9.cl/rwm3h>
- Castellari, M., Matta, N., Rea, C., Cecilia Sánchez, C. y Galucho, N. (2021). El trabajo infantil en el sector informal de la economía. [Child labor in the informal sector of the economy]. Recuperado de: <https://n9.cl/7roli>
- Congreso Nacional. (2003). Código de la niñez y adolescencia. [Childhood and Adolescence Code]. Quito.
- Lamiña Rizzo, A. G. (2015). El trabajo infantil y su influencia negativa en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en el Barrio El Recreo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, durante el Año 2015. [Child labor and its negative influence on the integral development of children and adolescents in the neighborhood of El Recreo, Canton Quito, Province of Pichincha, during 2015]. Tesis de Grado. Universidad Central Del Ecuador. Recuperado de: <https://n9.cl/wz2p7>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). Que se entiende por trabajo infantil. [What is child labor]. Recuperado de: <https://n9.cl/m6gb>
- Pineda Pérez, S. (2021). El concepto de adolescencia. Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia. [The concept of adolescence. Clinical practice manual for comprehensive adolescent health care]. Universidad Instituto Tecnológico Superior España. Recuperado: <https://n9.cl/b58tu>
- RAINFOREST ALLIANCE. (2020). Módulo 1. ¿Qué es el trabajo infantil?. [Module 1. What is child labor?]. Recuperado de: <https://n9.cl/ejxvr>
- Stezano, F. (2021). Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: un análisis crítico de la literatura, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/143/Rev.1; LC/MEX/TS.2020/38/Rev.1). [Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: un análisis crítico de la literatura, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/143/Rev.1; LC/MEX/TS.2020/38/Rev.1)] Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: <https://n9.cl/dc01m>

Jorge Gabriel-Del-Pozo-Carrasco; Bryam Styven Ocampo-Quinchuela; Darla Niurka Lopera-Plúas
Cristel Ariana-Paladines

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).